



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2024/314S
-------------	------------------

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

19 de diciembre de 2024 a las 10:53, sesión 49

Lugar de celebración

Sala de reuniones contratación

Asistentes

PRESIDENTE

Pedro Antonio Vivancos Ferrer, Concejal Delegado de Contratación

VOCALES

Antonio Nicolás Marín Balsalobre, Interventor

María Remedios Lucas Garre, Secretaria Accidental

SECRETARIO

Diego Requena Albadalejo, Auxiliar técnico

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 47/2024 - Aprobación acta

2.- Aprobación de acta: 48/2024 - Aprobación acta

3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2024/5663M - Suministro e instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano preciso para la mejora de los espacios exteriores de los centros municipales de educación infantil y primaria de San Pedro del Pinatar (Murcia).

4.- Propuesta adjudicación: 2024/5663M - Suministro e instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano preciso para la mejora de los espacios exteriores de los centros municipales de educación infantil y primaria de San Pedro del Pinatar (Murcia).

5.- Solicitud de Aclaración: 2024/2794B - Servicios y suministros necesarios para la organización y desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación "Sabina de las Dunas"

6.- Solicitud de Aclaración: 2024/2794B - Servicios y suministros necesarios para la organización y desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación "Sabina de las Dunas"

7.- Solicitud de Aclaración: 2024/2794B - Servicios y suministros necesarios para la organización y desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación "Sabina de las Dunas"

8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/2794B - Servicios y suministros necesarios para la organización y desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación "Sabina de las Dunas"

9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/2794B - Servicios y suministros necesarios para la organización y desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación "Sabina de las Dunas"



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

10.- Propuesta adjudicación: 2024/2794B - Servicios y suministros necesarios para la organización y desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación "Sabina de las Dunas".

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 47/2024 - Aprobación acta

La mesa acuerda la aprobación del acta 47/2024 celebrada con fecha 27 de noviembre de 2024.

2.- Aprobación de acta: 48/2024 - Aprobación acta

La mesa acuerda la aprobación del acta 48/2024 celebrada con fecha 2 de diciembre de 2024.

3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2024/5663M - Suministro e instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano preciso para la mejora de los espacios exteriores de los centros municipales de educación infantil y primaria de San Pedro del Pinatar (Murcia).

Tras la revisión de la documentación aportada por Parques Infantiles del Levante S.L., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP y los pliegos que rigen el expediente de contratación, la mesa la declara conforme.

4.- Propuesta adjudicación: 2024/5663M - Suministro e instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano preciso para la mejora de los espacios exteriores de los centros municipales de educación infantil y primaria de San Pedro del Pinatar (Murcia).

La mesa de contratación, decidió por unanimidad elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Declarar válido el acto de licitación, donde dentro del plazo legalmente establecido se presentaron y admitieron las siguientes ofertas.

- NIF: A30082945 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A. Fecha de presentación: 22 de noviembre de 2024 a las 14:13:30
- NIF: B30898472 PARQUES INFANTILES DEL LEVANTE, S.L. Fecha de presentación: 22 de noviembre de 2024 a las 11:56:49

Segundo.- Clasificar por orden decreciente las ofertas presentadas, según la puntuación obtenida una vez aplicados los criterios de valoración fijados en los pliegos que rigen el expediente, de conformidad con el informe técnico de fecha 29 de noviembre de 2024 y los acuerdos adoptados por las mesas de contratación, celebradas los días 27 de noviembre, 2 y 19 de diciembre de 2024, cuyo resultado es el siguiente:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Orden	LICITADOR	Oferta económica sin IVA	Puntos	Ampliación años garantía	Puntos	Total objetivos	Puntos Juicio de valor, programa necesidades	Puntos Juicio de valor medidas seguridad	Total puntuación
1	Parques Infantiles del Levante S.L. CIF:B30898472	75.000,00 €	40,00	3,00	15,00	55,00	26,88	8,00	89,88
2	Equipamientos Deportivos S.A. CIF: A30082945	78.500,00 €	38,22	0,00	0,00	38,22	23,17	10,00	71,39

- El informe de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, se publicará íntegramente en el expediente del contrato del contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero.- Adjudicar el contrato mixto para el suministro e instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano preciso para la mejora de los espacios exteriores de los centros municipales de educación infantil y primaria de San Pedro del Pinatar (Murcia) expte. 2024/5663M a PARQUES INFANTILES DEL LEVANTE S.L. con CIF: B30898472, por importe de 75.000,00€ mas 15.750,00€ correspondientes al 21% de IVA, siendo el total 90.750,00€. El contrato tendrá una duración de dos meses a contar desde el día de la formalización del contrato.

Cuarto.- Disponer el gasto que supone la contratación indicada por importe de 90.750,00€ con cargo a la aplicación presupuestaria 323.630.00 del presupuesto Municipal vigente del ejercicio 2024, u otra partida que sea designada por el interventor municipal.

Quinto.- Se presentará una sola factura, una vez realizados la totalidad de los suministros y su instalación. El pago del precio del contrato se realizará en la forma establecida en el artículo 198 LCSP.

Sexto.- Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios, y publicar la presente adjudicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Séptimo.- Notificar al adjudicatario el presente acuerdo de adjudicación, y citarle para la formalización del contrato en documento administrativo, que tendrá lugar dentro quince días hábiles siguientes a aquel en que se efectúe la notificación de la adjudicación.

Octavo.- Facultar al Concejal Delegado de Contratación para que, asistido por la Secretaria General del Ayuntamiento, proceda a la firma del contrato.

Noveno.- Publicar la formalización del presente contrato en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Décimo.- Designar como responsable del contrato al Ingeniero Técnico Municipal, Norberto Albaladejo Henarejos.

Undécimo.- Dar traslado del presente acuerdo a intervención, tesorería, educación, apertura de establecimientos y participación ciudadana. Proceder a la publicación de las actas de las mesas de contratación, y comunicar los datos al Tribunal de Cuentas y a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

5.- Solicitud de Aclaración: 2024/2794B - Servicios y suministros necesarios para la organización y desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación "Sabina de las Dunas"

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B05513411 UNICA ORIGINAL GARDEN SL . Plantas y recursos didácticos de jardinería.

6.- Solicitud de Aclaración: 2024/2794B - Servicios y suministros necesarios para la organización y desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación "Sabina de las Dunas"

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A83980664 CABISUARCARTAGENA,S.A . Arrendamiento contenedor almacenamiento.

7.- Solicitud de Aclaración: 2024/2794B - Servicios y suministros necesarios para la organización y desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación "Sabina de las Dunas"

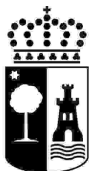
Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa ha constatado que PARKINSONIA, S.L no ha aportado el justificante del pago de la tasa de bastanteo (15,27€), por lo que concluye admitir a B53146353 PARKINSONIA, S.L. y, en caso de resultar adjudicataria, con la consecuente formalización del correspondiente contrato, detraer el importe indicado de la primera factura que emita en relación a los suministros efectivamente entregados.

8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/2794B - Servicios y suministros necesarios para la organización y desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación "Sabina de las Dunas"

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

Lote 4. Módulo vinculado a plantas y recursos didácticos de jardinería

Orden	Licitador	Porcentaje único de baja ofertado aplicable a todos y cada uno de los precios unitarios de cada lote
1	Unica Original Garden SL	22%
2	Parkinsonia, S.L.	11,11%



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Lote 6. Arrendamiento contenedor almacenamiento

Licitador	Porcentaje único de baja ofertado aplicable a todos y cada uno de los precios unitarios de cada lote
Cabisuar Cartagena, S.A.	25%

9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/2794B-Servicios y suministros necesarios para la organización y desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación "Sabina de las Dunas"

En este mismo acto se valoran las ofertas económicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Lote 4. Módulo vinculado a plantas y recursos didácticos de jardinería

Orden	Licitador	Porcentaje único de baja ofertado aplicable a todos y cada uno de los precios unitarios de cada lote	Total puntos
1	Unica Original Garden SL	22%	100
2	Parkinsonia, S.L.	11,11%	50,50

Lote 6. Arrendamiento contenedor almacenamiento

Licitador	Porcentaje único de baja ofertado aplicable a todos y cada uno de los precios unitarios de cada lote	Total puntos
Cabisuar Cartagena, S.A.	25%	100

10.- Propuesta adjudicación: 2024/2794B - Servicios y suministros necesarios para la organización y desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación "Sabina de las Dunas"

La mesa de contratación acordó elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Primero.- Declarar válido el acto de licitación del expediente del contrato mixto de servicios y suministros necesarios para ejecutar el programa mixto de empleo y formación GJ "Sabina de las Dunas", dividido en seis lotes, expte 2024/2794B donde dentro del plazo legalmente establecido se presentaron y admitieron las siguientes ofertas.

- A83980664 Cabisuar Cartagena, S.A Fecha de presentación: 18 de noviembre de 2024 a las 13:11:43.
- B53146353 Parkinsonia, S.L. Fecha de presentación: 20 de noviembre de 2024 a las 11:48:57.
- B05513411 Unica Original Garden SL Fecha de presentación: 20 de noviembre de 2024 a las 14:01:22.

Segundo.- Admitir a los siguientes licitadores:

- A83980664 Cabisuar Cartagena, S.A.
- B53146353 Parkinsonia, S.L.
- B05513411 Unica Original Garden SL.

Tercero.- Declarar desiertos los lotes 1, 2, 3 y 5, debido a que no se han recibido ofertas al mismo.

Cuarto.- Clasificar las ofertas por orden decreciente, según la puntuación total obtenida en aplicación de los criterios de valoración fijados en los pliegos, con el siguiente resultado y ofertas presentadas:

Lote 4. Módulo vinculado a plantas y recursos didácticos de jardinería

Orden	Licitador	Porcentaje único de baja ofertado aplicable a todos y cada uno de los precios unitarios de cada lote	Total puntos
1	Unica Original Garden SL	22%	100
2	Parkinsonia, S.L.	11,11%	50,50

Lote 6. Arrendamiento contenedor almacenamiento

Licitador	Porcentaje único de baja ofertado aplicable a todos y cada uno de los precios unitarios de cada lote	Total puntos
Cabisuar Cartagena, S.A.	25%	100

Quinto.- Adjudicar los lotes que conforman el contrato a las empresas que se detallan en el cuadro siguiente, por haber quedado clasificadas en primer lugar, al haber obtenido la mayor puntuación en sus ofertas, una vez aplicados los criterios de valoración fijados en los pliegos.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Lotes	Licitador
4	Unica Original Garden SL
6	Cabisuar Cartagena, S.A.

El desarrollo de los distintos lotes que componen el objeto de este pliego se realizará desde el día de la fecha de formalización de cada uno de los contratos, ejecutándose según lo establecido en los pliegos. Finalizarán, en cualquier caso, el día 02 de junio de 2025.

Sexto.- Disponer el gasto que supone la contratación por importe total para el lote 4 de 13.007,50€ y para el lote 6 de 4.812,00€, por la duración total del contrato, siendo con cargo a las aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2024 los importes que se detallan en el cuadro siguiente.

Lote	Importe	Partidas	Importe	Total
4	13.007,50	241 22112	13.007,50	13.007,50
6	4.812,00	241 22104	3.100,00	
		241 20300	1.222,00	
		241 22706	72,50	
		241 22112	417,5	
6		Total	4.812,00	4.812,00
		Total		41.112,00

Séptimo.- Notificar la adjudicación a los licitadores y candidatos y publicarla en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Octavo.- Notificar a las empresas adjudicatarias el presente acuerdo de adjudicación y citarlas para la firma de los contratos, que tendrá lugar dentro de los quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Noveno.- Facultar al Concejal Delegado de Contratación para que, asistido por la Secretaria General del Ayuntamiento, proceda a la firma de los contratos.

Décimo.- Publicar la formalización de los contratos en el Perfil de contratante.

Undécimo.- Designar como responsable del contrato a la Técnico de Empleo y Desarrollo Local, Carmen Pazos Cabral

Duodécimo.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, Tesorería, Empleo y Desarrollo Local, Compras, así como a la responsable municipal del contrato. Proceder a la publicación de las actas de las mesas de contratación, y comunicar los datos al Tribunal de



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Cuentas y a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, para su inclusión en la relación anual de contratos.

A las 11:47 finaliza la sesión de la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

Concejalía de Contratación

El Concejal de Contratación